

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15421** BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Bilbao anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 429/2015 en el que figura como concursado/a Eusko Comercial Suministros Industriales, S.A., CIF A48231062, se ha dictado el 28/3/2019 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra e mismo recurso alguno.

Bilbao, 28 de marzo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Jaime Mourenza Arriola.

ID: A190018555-1